

RESOLUCION
Nº 980 /93

EXPEDIENTE Nº 1772/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1306

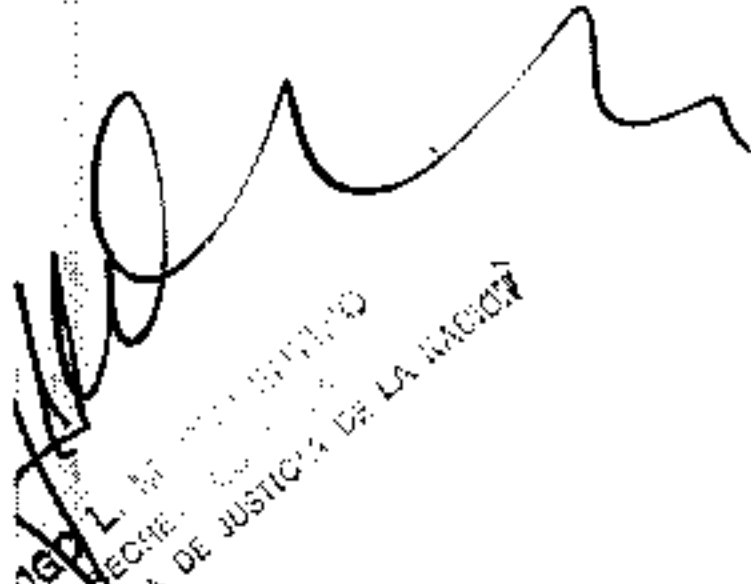
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial nº 1 de Morón, doctora Olga Susana García, con motivo de tener que efectuar visitas a procesados alojados en las Unidades Carcelarias de Olmos, Ezeiza y Mercedes, todas con asiento en al Provincia de Buenos Aires, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por cada comisión oficial por el primero de los conceptos y el reintegro que corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ANTONIO SOGGIANO



DEPT. L. DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION